

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA HOLDING ECUADOR RECYCLING HOLDING S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas con cero minutos, en la Av Joaquín Caramila S/N Intersección Leopoldo Benítez, se encuentran presentes los accionistas de la empresa HOLDING ECUADOR RECYCLING HOLDING S.A. siendo estos los siguientes: Bravo Vera Byron Xavier, propietario de 999,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, la; Bravo Vera Ronald Stuart, propietario de 1,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Haddad Hernández Alejandro Elias en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor Bravo Vera Ronald Stuart.

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, la Junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el Informe de Gerencia, Informe de Comisario, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culinado el receso el presidente de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Bravo Vera Ronald Stuart para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una Utilidad 7.56 de US \$ (Sieite con 56/100 Dolares de los Estados Unidos de América). Por haber Utilidad en la compañía la Junta resuelve no repartir Utilidad. Toma la palabra el presidente de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el presidente de la Junta y el secretario de la Junta que certifica. - levantándose la reunión a las 11h00.